



MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo:

- Permitir la formalización de los cursos federativos y su reconocimiento como formaciones oficiales para permitir la continuidad en el sistema educativo o laboral.

Ejecución: La RFHE ha mediado y colaborado en el desarrollo y convocatoria del Procedimiento de acreditación de competencias en la Comunidad Autónoma de Aragón. Éste es un procedimiento de carácter nacional.

Objetivo:

- Reconocer a entidades, empresas y profesionales su trabajo en la calidad en la promoción, comercialización y proyección en materia de Turismo Ecuestre.

Ejecución: La RFHE ha entregado diferentes Credenciales de Uso de la Marca Turismo Ecuestre España a diferentes entidades, empresas y profesionales nacionales.

1

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



POLÍTICAS RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Objetivos:

- Desarrollar normativas de señalización de rutas en el Medio Natural compatibles para los diferentes usos.
- Desarrollar recomendaciones de uso y convivencia entre los diferentes usuarios de las rutas en el Medio Natural.

Ejecución: Participación en la Mesa de Trabajo sobre la creación de normativas de señalización comunes y/o complementarias y recomendaciones en la Convivencia de usuarios, junto con las Federaciones Españolas de Montaña y Escalada y Ciclismo.

Objetivo:

2

- Promover el cumplimiento de las normativas medioambientales nacionales y territoriales de los Centros en los que se desarrollan actividades ecuestres, y especialmente actividades contempladas en diferentes programas federativos.

Ejecución: La homologación de Centros y Actividades supone la aprobación, comprobación o verificación de que los centros y las actividades reúnen las características, condiciones, y se desarrollan de acuerdo con las directrices y los criterios técnicos y de seguridad establecidos por la Federación Española y las Federaciones Autonómicas para la práctica de la equitación, realización de competiciones en las diferentes modalidades hípicas, así como todas actividades relativas al ocio, turismo ecuestre y la formación.

Objetivo:

- Desarrollar y promover el turismo sostenible.

Ejecución: Asesoramiento en la creación de productos turísticos ecuestres a nivel nacional en los que participen diferentes servicios locales.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com